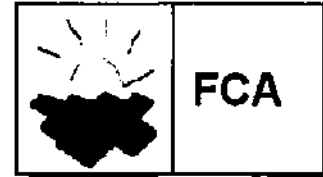




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 04 de Diciembre de 2014.

VISTO:

La participación de las Ings. Agrs. TABLADA y GONZÁLEZ, a la Reunión Científica del Grupo Argentina de Biometría en Universidad Nacional de Santiago del Estero; y

CONSIDERANDO

Que con motivo de ello se le abonara los viáticos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se le abone a la Ing. Agr. Margot TABLADA (Leg. 27.797) la suma de \$ 2.500,00 (PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS) en concepto de 5 (cinco) viáticos, con motivo de asistir a la Reunión Científica del Grupo Argentina de Biometría en Universidad Nacional de Santiago del Estero. Según comprobante N° 74.

ARTICULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se le abone a la Ing. Agr. Laura GONZALEZ (Leg. 25.200) la suma de \$ 2.500,00 (PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS) en concepto de 5 (cinco) viáticos, con motivo de asistir a la Reunión Científica del Grupo Argentina de Biometría en Universidad Nacional de Santiago del Estero. Según comprobante N° 75.

ARTICULO 3º: Imputar el presente egreso con cargo a fondos: Recursos Propios de Infostad. Fuente 12.

ARTICULO 4º: Pase al Área Económico Financiera a sus efectos.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. BUITTO
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1195
E.D./

